

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

14/11/2018

El Nuevo Diario:

Medidas cautelares de la CIDH para siete detenidas: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a 7 de las 16 detenidas en el marco de la crisis sociopolítica del país, según informó la doctora Wendy Flores, abogada del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). Las beneficiarias son Irlanda Jerez Barrera, Olesia y Tania Verónica Muñoz Pavón, Amaya Coppens, Solange Centeno Peña, Nelly Roque Ordóñez y María Peralta Serrato, quienes están privadas de libertad por su participación en las protestas o por apoyarlas. La abogada Flores indicó que las medidas cautelares se otorgaron a solicitud de los familiares, y fueron aprobadas luego de la agresión de una veintena de funcionarios varones encapuchados que el 29 de octubre entraron a la celda donde permanecen las detenidas y las golpearon, porque se solidarizaron con Irlanda Jerez y se opusieron a que la trasladaran hacia otro penal. “La CIDH decidió brindar las medidas cautelares haciéndole el requerimiento al Estado de Nicaragua de que garantice la seguridad física y moral de las privadas de libertad, así también que se garantice la visita de los abogados correspondientes que las acompañan, además que se permita una adecuada atención médica”, indicó Flores, señalando que las autoridades del penal no atienden a las detenidas y no permiten que los familiares lleven los medicamentos que ellas necesitan, en especial después de la reciente golpiza.

Más nicaragüenses demandan democracia: El estudio de opinión pública latinoamericano, Latinobarómetro 2018, revela que el 51% de los nicaragüenses pide democracia. En el mismo estudio del año 2017, el 40% de los nicaragüenses se declaró a favor de que haya democracia en Nicaragua, y en el 2018 esa cifra aumentó 11 puntos porcentuales, llegando a 51%. La encuesta de este año se realizó entre el 15 de junio y el 2 de agosto. El Latinobarómetro analiza: “¿Qué significa el aumento del apoyo a la democracia y su porcentaje (51%) por encima del promedio de América Latina (48%) en Nicaragua?” Y la respuesta que destaca en su informe lleva a la conclusión de que en este país “se produce una politización del apoyo a la democracia”.

Análisis

El estudio, presentado en Buenos Aires, Argentina, explica: “En primer lugar, vemos que se produce una politización del apoyo a la democracia. Mientras en 2017 un 67% apoyaba al gobierno, en 2018 cae a 23%. El 77% de los que no aprueba el gobierno, apoya la democracia, mientras el año pasado el 67% de los que aprobaba el gobierno, apoyaba la democracia”. El Latinobarómetro 2018 también señala la existencia en Nicaragua de “un concepto de democracia totalmente politizada en el fuego entre el Gobierno y la oposición, donde los que apoyan a la democracia en 2018 se han trasladado a la oposición”.

Juicio a Mairena inicia bajo protesta: Después de una maratónica audiencia preparatoria que se extendió desde las nueve de la mañana hasta pasado el mediodía, inició este martes el juicio en el que la Fiscalía acusa al líder campesino Medardo Mairena. Junto a Medardo Mairena también son enjuiciados Pedro Mena, Luis Orlando Pineda y Silvio Pineda Bonilla, a quienes el órgano acusador les atribuye al menos media docena de delitos entre los que destacan terrorismo, asesinato agravado y entorpecimiento de servicios públicos. En la audiencia preparatoria de juicio, la Fiscalía no logró su objetivo de eliminarles a los abogados defensores al menos cinco de los 10 testigos que han ofrecido. El juicio arrancó en medio de un despliegue policial dentro y fuera del Complejo Judicial Central Managua y se extendió a las paradas de buses cercanas a los tribunales penales de la capital.

Juicio bajo protesta

El juicio comenzó a pesar de la protesta de los abogados defensores, quienes reclamaron porque la Fiscalía no les entregó el intercambio de información y prueba correspondiente a la ampliación de acusación que esta entidad presentó.

Cuatro manifestantes señalados de delitos graves: La Policía Nacional presentó este martes a tres hombres y una mujer capturados en los últimos días, señalándoles de ser cabecillas de tranques en Managua y Carazo y de cometer delitos graves. El comisionado mayor Farle Roa Traña, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), presentó a Einer José López Espinoza y a Steven José Espinoza Marín, de Managua, como autores de los delitos de daños agravados, portación ilegal de armas de fuego y entorpecimiento de servicios públicos. “El sábado 23 de junio de 2018, Einer José Espinoza y Steven José Espinoza Marín, cabecillas de los tranques en Rubenia, en Managua, junto a un grupo con armas de fuego, a bordo de vehículos y motocicletas robadas, saquearon productos y equipos de computación y dañaron las instalaciones de la gasolinera en Rubenia”, dijo Roa Traña.

Se mantiene proyecto presupuestario del 2019: El presidente de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, diputado Wálmaro Gutiérrez, sostuvo este martes que dicha comisión trabajó un dictamen presupuestario para el año 2019 en base a la propuesta original presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que contempla un monto de gastos por la suma de C\$80,015.5 millones. Consultado sobre si el gobierno ha presentado una propuesta de reducción de gastos para el Presupuesto General de la República (PGR) del año 2019, que se analiza en la Comisión de Producción y Economía, Gutiérrez dijo que el Poder Ejecutivo no ha hecho eso. “No hay una posición del (Poder) Ejecutivo sobre ese tema, el (Poder) Ejecutivo es el único que tiene facultades para solicitar modificaciones a la Ley Anual sobre el Presupuesto y no existe (una propuesta de modificación)”, señaló Gutiérrez, insistiendo en que no es verdad que haya más reducciones en el gasto social del Estado para el año 2019. El PGR del 2019 proyecta un monto en concepto de recaudaciones tributarias por la suma de C\$69,751.1 millones. Al referirse a este aspecto, Gutiérrez dijo que, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país, hay confianza de lograr esta cifra porque en las últimas semanas se ha observado un repunte en el comportamiento de ingreso por impuestos.

Petróleo baja, pero gasolina sigue alta: El precio del petróleo sigue bajando y este martes cerró en US\$55.69 por barril, después de estar en US\$70.7 en octubre pasado, pero en Nicaragua los precios de los combustibles han estado prácticamente congelados durante cuatro semanas consecutivas. En Nicaragua, el litro de gasolina súper subió a C\$35.67 (US\$ 1.08) el pasado 7 de octubre, manteniéndose en ese precio hasta este 11 de noviembre, cuando bajó a C\$ 33.71 (US\$ 1.02). El precio del crudo de referencia (conocido como WTI) registró este martes su doceava baja consecutiva, en una jornada afectada por los temores de una producción de crudo demasiado elevada y un descenso de la demanda.

Emprendedores requieren habilidades sociales para ser exitosos: Aunque los técnicos de Nicaragua cuentan con habilidades técnicas, carecen de habilidades “blandas” o (habilidades sociales, perseverancia etc.) que son de las más necesarias para los emprendedores, según María del Carmen Sobalvarro, presidenta de la Red Nicaragüense para la Educación Técnica (Renet). “Desde el punto de vista del saber emprender, en educación técnica falta mucho. Según estudios de organizaciones de la Renet demuestra que tienen competencias técnicas o genéricas, pero les hace falta competencias blandas o sociales y son muy importantes para emprender un negocio. Una de las más importantes es la confianza, seguridad, tenacidad de que si un negocio no funciona la primera sienten que ya fracasaron y no debe ser así. El espíritu emprendedor tiene que ser lo opuesto”, aseveró la presidenta de la Renet.

Rol femenino

Contrario a las habilidades técnicas que pueden adquirirse por medio de cursos y capacitaciones, las habilidades blandas conllevan un proceso más largo. La adopción de estos procesos son mejor asimilados por las mujeres, refirió Sobalvarro.

La Prensa:

Angustia por trato a presas políticas en el penal La Esperanza: Una de las preocupaciones expresadas por [José Denis Muñoz, hermano de la presas política Olesia y Tania Muñoz](#), es que desconoce las condiciones en que se encuentran, tras la agresión sufrida junto a sus compañeras de celda el pasado 26 de octubre por funcionarios encapuchados. La angustia es motivada porque conoce de la violencia psicológica a la que son sometidas, y porque no les dejan pasar sus medicinas para los dolores. Al tiempo que desconoce si las llevaron a revisión médica, pues en la última visita posterior a la agresión a ambas aún se les apreciaba las huellas de la golpiza. La abogada del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Wendy Flores, recordó que es obligación del penal garantizarles medicamentos y atención médica a las privadas de libertad y aunque apuntó “conocemos que los centros tienen dificultades, no de ahorita, de medicamentos y alimentos”. La CIDH otorgó medidas cautelares a favor [de siete de las 16 privadas de libertad que están en la penitenciaría de mujeres La Esperanza](#), la mismas que fueron agredidas el pasado 26 de octubre por 25 funcionarios que encapuchados ingresaron a la celda para golpearlas, informó la abogada del Cenidh.

Crueldad de dictadura orteguista con presas políticas: O son golpeadas o las procesan o las secuestran. Las vejaciones contra las mujeres que se oponen públicamente al régimen de Daniel Ortega en Nicaragua siguieron este martes. Mientras se hacían públicas las medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó a favor de siete presas políticas, la Policía Orteguista (PO) secuestró nuevamente a Elsa Valle, además a su hermana. Esto ocurrió en las afueras de los juzgados capitalinos. La hermana de Elsa es Rebeca Valle. Las reas beneficiadas con las medidas de protección de la CIDH son Amaya Eva Coppens Zamora, Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón, Tania Verónica Muñoz Pavón, María Dilia Peralta Serrato, Irlanda Undina Jerez Barrera, Solange Centeno Peña y Nelly Marilí Roque Ordóñez. Estas últimas originarias de Matagalpa, ayer mismo esperaban finalización del juicio donde las acusan de varios delitos.

La agresión en el penal

Las beneficiadas con la orden del organismo internacional se encuentran en una “situación de gravedad y urgencia” ante la última golpiza que recibieron de parte de hombres vestidos de negro dentro del Sistema Penitenciario Nacional, y que fue denunciada por estas el reciente octubre.

“Ustedes tanto que se las daban de ‘huevoncitas’ dando entrevistas, aquí estamos”, dijo la Policía Orteguista a la universitaria Elsa Valle: La Policía Orteguista (PO) liberó a la universitaria Elsa Valle y a su hermana Rebeca Valle Montenegro, tras varias horas de haber sido secuestradas cuando se encontraban en el portón trasero de los Juzgados de Managua, para demandar libertad para su padre Carlos Valle, quien es preso político del régimen orteguista desde el pasado 15 de septiembre. Esta vez, la PO condujo a ambas jóvenes en un microbús con aire acondicionado, en el que las acompañaban policías mujeres que Elsa Valle explica “no fueron odiosas, más bien nos iban sobando”. “Que vamos para tu casa, tranquila te resguardamos, o sea quieren tapar el sol con un dedo, quieren aparentar que todo está normal”, aseguró Valle. Momentos antes, los antimotines que las secuestraron a ambas les habían dado puñetazos y a ella la sometieron de tal manera que dice, estuvieron a punto de ahorcarla, así como también fueron sometidas a constantes agresiones verbales. “Solo nos decían a ver hija de puta, ustedes tanto que se las daban de huevoncitas dando entrevistas, aquí estamos”, aseguró Valle.

Juicio contra líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena continúa este miércoles: El juicio en contra de los líderes campesinos [Medardo Mairena](#), Pedro Mena y Silvio Pineda, acusados de varios delitos, entre ellos terrorismo, se suspendió y continuará este miércoles en el Complejo Judicial Central Managua. En la sesión de este martes se evacuaron seis testigos y se presentó un video en contra de los acusados. A los líderes campesinos se les acusa de [terrorismo, crimen organizado, asesinato, secuestro simple, robo agravado](#), entorpecimiento de servicios públicos, lesiones y daños en perjuicio del Estado de Nicaragua. Además el Ministerio Público les imputa el asesinato de cuatro policías y un docente del

municipio de [Morrito](#), en el departamento de Río San Juan. Mairena y Mena fueron detenidos el pasado 13 de julio en el aeropuerto internacional Augusto C. Sandino, día del primer paro nacional de 24 horas en contra del régimen de Daniel Ortega.

[Policía Orteguista se militariza para responder a “toda” amenaza](#): Los diputados orteguistas Filiberto Rodríguez y Wálmaro Gutiérrez callaron sobre los señalamientos que hacen diferentes sectores por la actuación represiva de la Policía Orteguista (PO) en contra de la población que adversa al régimen; sin embargo, celebraron la militarización de los centros comerciales y el entrenamiento militar que está recibiendo el órgano policial. Rodríguez, quien es presidente de la Comisión de Defensa, Gobernación y Derechos Humanos de la Asamblea Nacional, argumentó que la preparación en tácticas militares que recibe la PO es necesaria ya que después de la rebelión de la población en abril, esa fuerza debe estar preparada para responder a “todo” tipo de escenario que amenace la “paz”. “¿El 18 de abril sabés qué pasó en Nicaragua? Entonces preparémonos para cualquier cosa. Preparémonos para la paz, pero no dejemos tampoco de entrenar”, dijo este martes Rodríguez.

[Dictamen del proyecto presupuestario 2019 sigue en veremos](#): Aunque el borrador del dictamen del Presupuesto General de la República 2019 prácticamente es un réplica casi íntegra del proyecto presupuestario que el ejecutivo mandó a la Asamblea Nacional, el dictamen de este sigue en veremos, bajo la excusa de que fue enviado a las distintas bancadas para que sea revisado. El presidente de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, Wálmaro Gutiérrez, afirmó este martes que la próxima semana el proyecto presupuestario será dictaminado y se mostró confiando en que el financiamiento del gasto público está asegurado para el próximo año, dada a la evolución positiva de los ingresos fiscales en los últimos meses del año. En el borrador de dictamen del proyecto presupuestario 2019 la Comisión Económica, dominada por el orteguismo, se dedica a avalar cada una de las partidas que el ejecutivo decidió para cada rubro del gasto público, sin plantear cambios significativos al proyecto original. En 32 páginas, la Comisión Económica defiende las asignaciones a cada una de las carteras y además se suma al discurso oficial, de que en Nicaragua hubo un fallido intento de golpe de Estado, que tendrá repercusiones en la economía.

[Hato ganadero de Nicaragua crece sin nuevos mercados](#): Mientras las autoridades agropecuarias celebran que el hato nacional creció a 5.48 millones de reses, representantes del sector ponen en duda las nuevas cifras y lamentan que no se haga nada para abrir los mercados al ganado y a la carne local; de no ser así, eso provocará que los productores se tengan que comer sus reses. Según medios oficialistas, un nuevo estudio determinó que este año el hato nacional alcanzó 5.48 millones de cabezas y el área de pasto 5.7 millones de manzanas. El IV Censo Nacional Agropecuario (Cenagro, 2011) reportó 4.13 millones de reses y 3.28 millones de manzanas de pastizales. “Habría que analizar bien todas esas cifras porque, en primer lugar, se vienen registrando situaciones que están afectando al productor ganadero y obligándolo a vender sus hembras, que son las reproductoras del hato, afectando su desarrollo. Además, en los últimos años las consecuencias del cambio climático han dificultado la preñez del ganado, por lo que habría que analizar a ciencia cierta el nivel de preñez del hato”, dice Salvador Castillo, directivo de la Federación de Asociaciones Ganaderas de Nicaragua (Faganic). Además de poner en duda el nivel de crecimiento del hato, Castillo advierte que aun siendo cierto, eso no es de gran beneficio para el sector, ya que los múltiples problemas de mercado, junto a la falta de financiamiento y el cambio climático, están obligando a muchos ganaderos a comerse sus reses.

[Régimen orteguista busca promover el turismo, pese a la inseguridad en Granada](#): Promover turísticamente la ciudad de [Granada](#) a través de eventos culturales ha sido un fracaso para el régimen de Daniel Ortega. La ciudad se mantiene estancada y más establecimientos siguen cerrando sus puertas ante la crisis socioeconómica y la inseguridad que se vive en las calles de La Gran Sultana. Para este fin de semana el régimen anunció un festival de poesía que hará un homenaje a personas fallecidas, que en vida fueron poetas. Los prestadores de servicios turísticos de la ciudad tienen la esperanza que esta temporada alta mejoren las ventas, no

obstante, se sigue cuestionando la inseguridad que se vive por la noche. La Policía Orteguista mantiene resguardada las plazas con antimotines, acción que es rechazada por la población.

[Paramilitares secuestran a tres hermanos comerciantes en Wiwilí, Jinotega](#): La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia de Jinotega denunció este martes el secuestro de tres hermanos comerciantes identificados como Ramón, Isidro y Antonio Díaz en el municipio de **[Wiwilí](#)**. Según pobladores del sector, los hermanos fueron sacados de su casa el lunes por paramilitares que posteriormente los llevaron a la comisaría local. Isidro Díaz fue liberado la tarde de este martes junto al productor, Héctor Pasos Castellón de Wamblan, quien estuvo secuestrado por la Policía desde el pasado sábado. “Vamos a seguir denunciando la persecución selectiva que tiene el gobierno de Ortega, la policía y paramilitares en contra de los autoconvocados, sobretudo por los hermanos de Wiwilí, pues se han ensañado con el municipio”, mencionó un miembro de la Alianza Cívica de Jinotega. Según una sobrina de los hermanos, estos no han sido golpeados y lo que la Policía Orteguista (PO) dijo fue que los estaban investigando y buscando si ellos tenían armas.

El 19 digital

[Compañera Rosario Murillo en Multinoticias \(13 de Noviembre del 2018\)](#)

[Diputado Carlos Emilio López explica alcances de Política de Estado para una Cultura de Reconciliación y Paz](#): El diputado Carlos Emilio López explicó esta mañana en el programa En Vivo, los objetivos y alcances de la Política de Estado para una Cultura de Reconciliación y Paz, cuya consulta nacional está por concluir. López dijo que la Política Nacional que promueve una Cultura de Paz y No Violencia, una política de Estado, es una política pública que pretende juntar principios, valores, actitudes, comportamientos, estilos de vida para instaurar una Cultura de Paz. *“Es una Cultura de Entendimiento, de convivencia pacífica, de armonía, entre todas las familias nicaragüenses; una cultura de paz y no violencia multidimensional que toca todas las relaciones humanas”,* dijo López. *“Esta Política, que es pública, porque va dirigida a las personas, a las familias, y a las comunidades, tiene como centro a los seres humanos y decimos que es una política que pretende promover una cultura de paz multidimensional, porque se enraíza en primer lugar en la familia, que es el núcleo fundamental de la sociedad, que es el espacio primario de socialización, el ámbito en donde aprendemos valores, principios, formas de ser y de existir, formas de convivir”,* profundizó el legislador.

[Asamblea Nacional aprueba intercambio entre Ejército de Nicaragua e instituciones homólogas](#): Con un total de 74 votos a favor, diputados de la Asamblea Nacional aprobaron el decreto por el que se ratifica la autorización del ingreso de naves, aeronaves, y personal militar extranjero con fines humanitarios, adiestramiento, instrucción e intercambio y la salida de tropas, naves y aeronaves nicaragüenses fuera del país, durante el primer semestre del 2019. El decreto fue enviado a los parlamentarios por el Presidente Daniel Ortega Saavedra y se enmarca en la libre cooperación internacional que se impulsa con espíritu de unidad con el compromiso de garantizar el bien común, la promoción del desarrollo humano de los nicaragüenses y de su protección, contra los embates provocados por los desastres naturales y antropogénicos.

[Sesión del ALBA en Nicaragua es una muestra del “relanzamiento de sus principios elementales”](#): El analista político nicaragüense Moisés Absalón Pastora, dijo a TeleSUR que la sesión del Alba del pasado fin de semana en Managua, fue una manifestación de los líderes de éstos países en **“interesarse en hacer un relanzamiento”** para rescatar sus principios elementales. *“El ALBA es ayuda, es asistencia sin ningún tipo de condiciones, que implican una serie de situaciones para el desarrollo de los pueblos, que ya quisiera yo, fuera emulado por otro tipo de continente y interesarse en ayudar así pueblos que no tienen otra decisión más que ir al desarrollo de sus propias conquistas”,* aseguró. Pastora, recordó lo valioso de la decisión de que el Alba sesionara en Nicaragua, ahora que el país está saliendo de la violencia y terrorismo causadas por un intento de Golpe de Estado, cuyos resultados han anclado el crecimiento de un país con indicadores envidiables en este plano.

Fiscalía presenta primeras pruebas que incriminan a Medardo Mairena: Durante la primera sesión del juicio que se sigue contra el líder de los tranques Medardo Mairena, se comenzaron a ventilar las primeras pruebas que lo incriminan de ser autor de los múltiples delitos de los que ha sido acusado por el Ministerio Público, que están relacionadas al terrorismo, crimen organizado, asesinato, robo y daño agravado, lesiones y entorpecimiento de servicios públicos. En esta audiencia el representante del Ministerio Público presentó sus alegatos iniciales, y afirmó que probará con 75 testigos, pruebas documentales y periciales que Mairena junto a Pedro Joaquín Mena, Silvio Saúl Pineda y Luis Orlando Pineda Icabalceta, son autores de los delitos mencionados. El fiscal indicó que demostrará la culpabilidad de los implicados, bajó tres ejes fundamentales; el primero está relacionado a los daños ocasionados el 20 de abril a los edificios públicos del INSS en Nueva Guinea, lesiones a agentes policiales y la quema a una motocicleta propiedad de la Policía Nacional.

Terroristas y golpistas reciben atención médica en los establecimientos penitenciarios: Este lunes 12 de noviembre en las clínicas de los establecimientos penitenciarios Tipitapa e Integral de Mujeres (EPIIM), se garantizó atención médica a 9 presos y presas terroristas y golpistas (8 por personal médico penitenciario y 1 por el Instituto de Medicina Legal), según detalle.

Presos atendidos por medico penitenciario Tipitapa:

1. Edwin José Carcache Dávila
2. Ricardo Humberto Baltodano Marcenaro
3. William Alfredo Balmaceda Ubieta

Preso atendido por médico del Instituto de Medicina Legal:

4. Chester Iván Membreño Palacios

Presas atendidas por Doctora penitenciaria en el penal de Mujeres:

5. Tania Verónica Muñoz Pavón
6. Jeysi Junieth Lagos
7. Yaritza Judith Rostran Mairena
8. Brenda María Muñoz Martínez
9. Solange Massiel Centeno Peña.

El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario.

Policía presenta a cabecillas de los tranques de Rubenia y Jinotepe: La Policía Nacional detuvo a cuatro sujetos que se dedicaban a cometer delitos graves, dos de ellos en el departamento de Managua y dos en Carazo. En el caso de Managua, se presentó a Einer José López Espinoza y a Steven José Espinoza Marín, autores de los delitos de daños agravados, portación ilegal de armas de fuego y entorpecimiento de los servicios públicos en perjuicio del estado y sociedad nicaragüense. *“El sábado 23 de junio del 2018, los sujetos Einer José Espinoza y Steven José Espinoza Marín, cabecillas de los tranques en Rubenia, Managua, junto a un grupo de delincuentes con armas de fuego, a bordo de vehículos y motocicletas robadas, saquearon productos y equipos de computación y dañaron las instalaciones de la gasolinera Puma Rubenia, dejando cuantiosas pérdidas económicas. Cometieron delitos de asalto, robo de vehículos, tortura y lesiones en tranques armados que mantenían entre Rubenia, el cruce de Villa Progreso y la UPOLI”,* detalló el Comisionado Mayor, Farle Roa Traña, Segundo Jefe de la Dirección de Auxilio Judicial.